

Arizpe, Sonora a 05 de Noviembre de 2019
Oficio No.: 068/2019
Dependencia: Tesorería Municipal
ASUNTO: Se responde Cuestionario SEVAC

AUDITOR MAYOR DEL ISAF
PRESENTE.-

Con base en lo dispuesto en el cuestionario del Sistema de la Armonización Contable (SEVAC), me permito informarle que el Municipio de Arizpe en el período que se está evaluando (3er Trimestre 2019), el Ente no cuenta con Entidad del Sector Paramunicipal incorporada al Municipio, lo anterior se asienta ya que se pide evidencia para responder a los reactivos de la evaluación correspondiente.

En lo respectivo me permito informar que toda vez que el Municipio no ha generado información alguna en los últimos 30 días se de por atendido el presente reactivo.

Con el fin de cumplir con las disposiciones legales de la Armonización Contable, así como de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**C. MARÍA AZENET GALLEGO RODRÍGUEZ
TESORERO MUNICIPAL DE ARIZPE, SONORA**



Tesorería
Municipal
Arizpe Sonora.
"Ciudad Procer"

C.c.p. Jesús Manuel Rico Valenzuela, Titular del Órgano de Control de Arizpe, Sonora
C.c.p. Archivo